

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

11255 *PRODAT SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*
SANTIAGO DEL PALACIO RODRÍGUEZ

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm.2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 133/10 seguida en este juzgado a instancia de Manuel Veiga Sandar contra las empresas "Prodat Seguridad Sociedad Limitada" y "Santiago del Palacio Rodríguez" se dictó auto de fecha 29 de marzo de 2011 cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a las empresas ejecutadas "Prodat Seguridad, Sociedad Limitada" y "Santiago del Palacio Rodríguez" insolventes total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 6.003,97 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 7 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110025684-1